

VITIVINICOLA DEL MORRO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

(Expresadas en USDólares)

A. VITIVINIVOLA DEL MORRO S.A.:

Fue constituida el 11 de junio de 2012 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su actividad principal es Desarrollo y explotación Agrícola en todas sus fases.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

La Compañía mantiene sus registros contables en USDólares y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, las que han sido utilizados en la preparación de los estados financieros.

A continuación mencionamos los principios contables más importantes que se han utilizado:

Las propiedades, maquinarias y equipos: Están contabilizados al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

La vida útil estimada de los activos fijos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Edificios	20
Maquinarias y equipos	10
Estaciones de bombeo	10

Los ingresos y gastos: Se contabilizan por el método devengado: los ingresos cuando se conocen y los gastos cuando se causan.

Moneda local: A partir del 10 de enero del 2000 el USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

VITIVINICOLA DEL MORRO S.A.**C. CUENTAS POR COBRAR:**

	Valor en libros 31-12-2013
Otras cuentas por Cobrar	<u>1,500.00</u>
	<u>1,500.00</u>

(1) Prestamos a Empleados.

D. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

	Saldo al 01/01/2013	Adiciones	Ventas / Bajas	Saldo al 31/12/13
Edificios	20,039.57	30,596.58		50,636.15
Maquinarias y equipos	51,516.59	3,678.48		55,195.07
Estación de bombeo	81,459.66	2,767.55		84,227.21
	<u>153,015.82</u>	<u>37,042.61</u>		<u>190,058.43</u>
Depreciación acumulada	(130,261.73)	(4,177.27)		(134,439.00)
	<u>22,754.09</u>	<u>32,865.34</u>		<u>55,619.43</u>

E. CUENTAS POR PAGAR:

	Valor en libros 31-12-2013
Proveedores	<u>2,877.33</u>
Fiscales	49,297.84
Otros acreedores	<u>15,610.27</u>
	<u>67,785.44</u>

VITIVINICOLA DEL MORRO S.A.**F. INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:**

Capital social: Representa 800.00 acciones comunes al valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: El saldo de estas cuentas está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como re liquidación de impuestos, etc.

G. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe estimar el 15% de su utilidad líquida antes de impuesto sobre la renta para repartirlo entre sus trabajadores.

La provisión se calcula aplicando la tasa del 22% sobre la utilidad imponible anual.

Durante el año en curso, la Compañía no generó base imponible para el cálculo de estos impuestos.

H. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF:

El 21 de agosto del 2006, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004, se exige la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera a partir del año 2009 a las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la referida Superintendencia. El 20 de *noviembre del 2008*, con resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC, se estableció el cronograma para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información Financiera, en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, el que comenzó en el año 2010 y concluye en el 2012. La Compañía deberá implementarlas a partir del 2012.

VITIVINICOLA DEL MORRO S.A.**I. CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES:**

El 16 de noviembre de 2010, la Asamblea Nacional emitió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que incluye incentivos y estímulos de desarrollo económico. Entre los incentivos de carácter general, se establece la reducción progresiva de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años, la exoneración de impuesto a la salida de divisas para las operaciones de financiamiento externo, la exoneración del anticipo al impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva, y la reforma al cálculo del anticipo del impuesto a la renta.

J. HECHOS SUBSECUENTES:

A la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre del 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias *que puedan afectar* la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.